

## Aumenta la entrada de mercancía china sin pagar impuestos (30/01/13)

Aumenta la entrada de mercancía china sin pagar impuestos (30/01/13) Isabel Becerril Miércoles, 30 de enero de 2013

Autoridades aduanales "flexibilizan" las reglas de importación. Aceptan certificados de origen hechos a mano: Canacintra. Rechaza Aristóteles Núñez conceder una "tregua" fiscal. Los industriales del país acusaron que la recepción de los certificados de origen en la importación de mercancías es tan laxa que está provocando el incremento de la entrada de mercancías chinas sin pagar impuestos. Ayer ante el jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Aristóteles Núñez Sánchez, los agremiados a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) hicieron saber que están entrando al país productos con certificados hechos a mano, es decir que las autoridades aduanales están aceptando esta mala práctica. Pero la preocupación de los empresarios no paró ahí. Hubo quienes le solicitaron al funcionario una tregua fiscal, porque los días 17 de cada mes tienen que pagar sus obligaciones fiscales y cumplir con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y "no hay industria que aguante esa situación". El jefe del SAT respondió con un rotundo no a esa propuesta y advirtió: "Quien deba, que pague antes de que sea sujeto a un procedimiento fiscal." Argumentó que el compromiso del gobierno federal es lograr un déficit cero, es decir que no se gastará más de los ingresos que se perciban, y "por eso no vamos a dar treguas". Al participar en el Consejo Directivo Nacional de la Canacintra, Núñez Sánchez señaló que para los empresarios que incumplen con sus obligaciones fiscales se ejercerán las facultades que marca la ley, aunque luego suavizó la advertencia al indicar que para todos los que cumplen habrá reciprocidad y reconocimiento. Asimismo dijo a los empresarios que ellos conocen a quienes son su competencia desleal, porque no pagan impuestos, por lo que "si ayudan a identificar a los que están incumpliendo con sus obligaciones, haremos lo que corresponde". Tras comentar que en los próximos días se publicará el esquema de condonaciones fiscales, explicó que para los contribuyentes que no hayan pagado en 2006 la dispensa podrá llegar hasta 80 por ciento si paga 20 por ciento del adeudo. Para los contribuyentes que adeudan impuestos de 2007 a la fecha habrá condonaciones del 100 por ciento, siempre y cuando paguen la contribución actualizada y en una sola exhibición. De igual forma expuso que para el caso de las personas que están en la economía informal que tienen toda la intención de cumplir con el pago de impuestos, se llevará a cabo una simplificación fiscal, a fin de introducirlos a la formalidad.

Inquietudes Algunos de los empresarios participantes en la reunión, celebrada en las instalaciones de la Canacintra, también se quejaron de que en entidades como Yucatán, el SAT lleva realizando auditorías fiscales por seis años consecutivos a las empresas establecidas, lo que ha ocasionado que grandes firmas cambien sus domicilios fiscales a otros estados, como es el caso de Cinépolis. "No sabemos si es hostigamiento o los auditores del SAT tienen que cumplir una cuota de auditorías", puntualizaron. Sergio Cervantes Rodiles, líder de la Canacintra, propuso que en la reforma hacendaria integral que se apruebe en el país se fusionen los impuestos Sobre la Renta (ISR) y Empresarial a Tasa Única (IETU), porque la subsistencia de ambos está descapitalizando a las industrias, sobre todo a las de menor tamaño. Otra sugerencia, hecha por uno de los asistentes a la reunión de Consejo Directivo de la Canacintra, fue que en la reforma hacendaria se le considere a la industria con algunos estímulos para fortalecer el mercado interno y generar más empleos.